



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M.- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2021 - N°

00072

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 01 MAR 2021

VISTO:

El documento EP-0733-01700081-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" invita a la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a apoyar la realización del 97° Salón Anual Nacional de Santa Fe, a realizarse en marzo del corriente año.

Que se trata de una convocatoria a las mejores expresiones de la plástica provincial y nacional, siendo uno de los salones más importante del interior del país, y que representa el interés de los santafesinos por el arte.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno otorgar el premio estímulo "Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz" a la obra que determine el Jurado interviniente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Otórguese el premio estímulo "Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz" por un monto de pesos treinta mil (\$30.000), a la obra que determine el jurado en el marco de la inauguración del 97° Salón Anual Nacional de Santa Fe, a realizarse en marzo de 2021 en el Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez.

Art. 2º: Autorícese a la Dirección de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a atender la erogación que genere el cumplimiento del presente.

Art. 3º: Refréndese por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno, y por la Secretaria de Hacienda.

Art. 4º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura

Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaria de Hacienda

Lic. Emilio Jatón
Intendente

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación